



Francisco Xavier Mina

1789-1817

DICTAMEN

PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE | 30 VI 1823

DECRETO

PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE | 19 VII 1823

Francisco Xavier Mina Guerrero del pensamiento liberal en España y en México

Ifigenia Martínez

La gran revolución en el pensamiento político, económico y social de Europa, sobre todo de Francia e Inglaterra que ocurrió a fines del siglo XVIII y principios del XIX, tuvo una gran trascendencia en el mundo occidental y eventualmente en la América colonial, en especial en Estados Unidos y en las principales colonias de España, México, Venezuela, Colombia, Ecuador y Argentina.

Conforme avanzó el siglo XVIII se modificaron las ideas acerca del Estado y de las monarquías basadas en el origen divino del poder real. En Inglaterra se estableció que el monarca es el primer servidor del Estado, concepto que ya había sostenido Nicolás Maquiavelo en *El príncipe*. Durante los siglos XVI, XVII y XVIII se amplió en Europa el despacho de servidores del Estado del rey y los ejércitos se transformaron en regulares con un adiestramiento especial y armas de artillería cada vez más complejas. La marina comercial y de guerra se ayudaron mu-

*I. El siglo de las
luces y el despotismo
ilustrado en
Europa y España*

Nota: MIGUEL HIDALGO | IGNACIO ALLENDE | JUAN ALDAMA | MARIANO ABASOLO | JOSÉ MARÍA MORELOS | MARIANO MATAMOROS | LEONARDO BRAVO | MIGUEL BRAVO | HERMENEGILDO GALEANA | JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ | FRANCISCO XAVIER MINA | PEDRO MORENO | VÍCTOR ROSALES. Véase decreto de fecha 19 de julio de 1823, p. 85.

tuamente en las aventuras de conquista que había hecho posible el descubrimiento de América y las rutas de Oriente. Se desarrollaron la banca y el comercio y apareció una clase burguesa que se robusteció conforme prosperó la economía. La burguesía adquiere un extraordinario prestigio en los siglos xvii y xviii, en especial la asociada con la banca y las finanzas, al convertirse en prestamistas del Estado para fines militares y de conquista. Puede afirmarse que de la burguesía salió el núcleo más importante de pensadores que conmovieron al mundo en el siglo xviii.

Francia, España, Rusia y Austria en el siglo xviii registraron profundas inquietudes sociales, económicas, políticas, religiosas y culturales y prepararon el advenimiento de la época moderna. Apareció el concepto de la razón y del racionalismo crítico rechazando lo que la tradición o el dogma le habían impuesto a la sociedad durante la edad media.

Los filósofos lograron reformar las ideas políticas, religiosas, morales y sociales de la época, valiéndose de sus escritos, de la enciclopedia, de la prensa y de las discusiones en los salones. Pregonaron la igualdad política, la tolerancia religiosa, la monarquía constitucional y el triunfo de la razón sobre la tradición. La doctrina de la soberanía del pueblo y el Contrato social contribuyeron a debilitar el concepto de la monarquía absoluta. La Revolución francesa confirmó los derechos del hombre, la libertad y la propiedad y se reafirmó la teoría del pacto social. En Inglaterra, se aceptó que la monarquía, auxiliada por el parlamento, tiene límites y debe reconocer las libertades naturales del hombre. John Locke (1632-1704) no atacó el sistema monárquico pero exigió una monarquía limitada y el respeto absoluto a la libertad. Montesquieu (1689-1755) en su célebre tratado *El espíritu de las leyes* formuló la teoría de la separación de poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El Poder Ejecutivo podría seguir en manos de un monarca hereditario, pero el Poder Legislativo, representado por el Parlamento,

debería emanar de la voluntad popular. Sólo así podría evitarse el despotismo de un gobierno absoluto.

Un hecho trascendente en la evolución del pensamiento liberal fue la expulsión de los jesuitas que se inició en Portugal y continuó en España (1767) y en Francia, so pretexto de que intervenían en la política y el pensamiento crítico de la época, pero en realidad se quería combatir el gran poder económico que había alcanzado esta orden religiosa como propietaria de la tierra y beneficiaria de múltiples sucesiones.

Apareció también como una rama importante del pensamiento la economía política, o sea el estudio del origen de la riqueza de las naciones, de la agricultura, la industria y el comercio. Adam Smith, considerado el fundador de la ciencia económica, señaló que la fuente de la riqueza es el trabajo y el egoísmo; fue partidario del libre comercio y de las ventajas que acarrea la especialización de la producción.

Había un fuerte contraste entre la evolución de las doctrinas políticas encabezadas por los enciclopedistas franceses y las económicas promovidas por Quesnay, Adam Smith, Juan Bautista Say, David Ricardo y John Stuart Mill. La realidad económica empezaba a mostrar profundas diferencias entre Inglaterra y el continente. La sociedad agraria, común a toda Europa, ya mostraba diferencias influenciada por la primera Revolución industrial ocurrida en Inglaterra con el advenimiento de la máquina de vapor. Se rezagaron aquellos países que dependían en buena parte de los metales, oro, plata, y productos agrícolas que les llegaban de las colonias. En España el pueblo trabajador estaba integrado por campesinos, artesanos y tenderos. Los campesinos propietarios de la tierra podían obtener ingresos remunerativos dependiendo de las condiciones climáticas y de la calidad del suelo. Pero los que trabajaban por un salario recibían una baja remuneración y se les exigía una intensa jornada. En Inglaterra las fábricas empezaron a ocupar a mujeres y a niños a quienes se les pagaba salarios miserables.

Los insurgentes

La revolución del pensamiento filosófico, político, económico y social del siglo XVIII, si bien tuvo un gran impacto sobre el concepto de Estado y las formas de gobierno, no fue capaz de sustituir la monarquía. Prevalcieron los reyes fuertes con su equipo de consejeros y administradores y fundaron la etapa llamada del despotismo ilustrado. Ésta se inició en Francia con Luis XIV y Luis XV; se apagó con Luis XVI y el triunfo de la Revolución francesa. Sin embargo no se pudo establecer una República y con el advenimiento de Napoleón y sus guerras de conquista continuaron los regímenes despóticos.

Se considera que en España el despotismo ilustrado se inició con Felipe V (1700-1746), primer monarca de la dinastía de los Borbones y continuó con Fernando VI y Carlos III (1759-1788) a quien se considera como su representante más eficaz. Este monarca fomentó el comercio colonial e impulsó una serie de reformas económicas favorables a la libertad del comercio con objeto de aprovechar los productos que recibía de las colonias. Limitó el poder de la Inquisición aunque no se atrevió a suprimirla y obligó al clero a contribuir para sostener los gastos públicos. Durante el reinado de Carlos III se llevó a cabo una reforma económica, social, política y científica que dio especial atención a la agricultura de conformidad con las ideas fisiocráticas dominantes. Se emprendieron grandes obras públicas, se limitaron los privilegios de la aristocracia, se fomentó el crédito y se creó el Banco de San Carlos. En la metrópoli se abolieron los gremios, se fomentaron las actividades mercantiles e industriales, se reformó la Hacienda Pública, la enseñanza superior y en América se suprimieron las encomiendas a pesar de la fuerte oposición de los grupos privilegiados. Carlos III rompió con una postura de neutralidad en sus relaciones con otros países y firmó con Luis XV de Francia y Fernando IV de Nápoles el llamado Tercer Pacto de Familia en virtud del cual entró en la Guerra de los siete años contra Inglaterra y Portugal. Al firmarse la Paz de París (1763) que puso fin a

esa guerra. España cedió a Inglaterra la Florida y los territorios situados a orillas del Mississippi y obtuvo de Francia la Luisiana y volvió a entrar en conflicto con Inglaterra con motivo de la Guerra de independencia norteamericana.

Su sucesor Carlos IV (1788-1808) fue sustituido provisionalmente en 1792 por el conde de Aranda quien, obligado a transigir por la nueva situación creada en Francia por la revolución, fue desplazado a los nueve meses por Manuel Godoy favorito de la reina María Luisa. Al ser guillotinado Luis XVI, España se alineó con todas las potencias europeas enemigas de la revolución y entró en guerra con Francia (1793). Las tropas españolas fueron vencidas y Godoy firmó la paz de Basilea (1795). Una nueva alianza con Francia (1805) la obligó a soportar que los franceses se apoderaran de Pamplona, Barcelona y San Sebastián lo cual provocó el motín de Aranjuez contra Godoy (marzo 17 de 1808). El partido del príncipe de Asturias obtuvo la abdicación de Carlos IV a favor de Fernando VII quien entró en Madrid el mismo día que las tropas francesas. Napoleón lo obligó a abdicar a favor de Carlos IV, quien a su vez lo hizo a favor de José Bonaparte (5 de mayo de 1811). Esta usurpación produjo un severo alzamiento en Madrid, el cual encausado por la Junta Suprema Central, se extendió por toda España con representantes de todas las regiones. Las rebeliones obligaron a Napoleón a invadir a España al frente de un poderoso ejército y volvió a restablecer a su hermano José en el trono. Los patriotas españoles acudieron a la lucha de guerrillas entre los cuales se distinguieron los navarros, Espoz y Francisco Xavier Mina. En 1810 la Junta Suprema entregó al poder un Consejo Supremo de Regencia que convocó a las primeras Cortes Constituyentes de España, las cuales presentaron en Cádiz la Constitución del 19 de Marzo de 1812. José Bonaparte se vio obligado a abandonar España (1813) y Napoleón tuvo que poner en libertad a Fernando VII, preso en Valençay.

Los insurgentes

Al regresar a España Fernando VII se negó a reconocer la autoridad de las Cortes de Cádiz y declaró la nulidad de la Constitución de 1812. De 1814 a 1820 gobernaron bajo su mandato los absolutistas, quienes suprimieron la libertad de prensa, restablecieron la Inquisición y encarcelaron o desterraron a los más eminentes liberales. Hubo varias sublevaciones como la de Mina, Portier, Lazye y Vidal que no tuvieron éxito, pero el 1o. de enero de 1820 se proclamó en las Cabezas de San Juan la Constitución de 1812 y se obligó a Fernando VII a aceptarla. Se convocó a las Cortes y varios ministros liberales gobernaron hasta 1823. No obstante este rey hizo alianza con otros absolutistas y a pesar de que prometió perdón general y un gobierno moderado, instauró un gobierno absolutista y persiguió despiadadamente a los liberales condenándolos a prisión y muerte. Sucedieron innumerables luchas entre liberales y absolutistas. Al fallecer Fernando VII (1833) dejó como heredera a su hija Isabel II y como regente a su esposa Ma. Cristina.¹

Durante el negro reinado de Fernando VII se llevó a cabo la emancipación de las colonias americanas, de las colonias inglesas y la propagación de las ideas de la Revolución francesa, todo lo cual hundió al imperio colonial español. El movimiento de Independencia que se inició en Caracas en 1810 y en México en el mismo año, para 1824 había logrado la emancipación de toda la América española.

En América influyeron poderosamente las ideas de los enciclopedistas a pesar de estar prohibida estrictamente su lectura. El pensamiento crítico avanzó con la educación de los jesuitas y cuando éstos fueron expulsados aparecieron círculos clandestinos dentro del propio clero y en la sociedad en donde había una viva discusión de lo que sucedía en Europa. El siglo XVIII preparó el advenimiento de la independencia americana; el liberalismo político, apoyado en un fuerte

¹Francisco Javier Rodríguez, *et. al.*, *Ilustración española, reformas borbónicas y liberalismo temprano en México*, 1992.

proteccionismo económico, triunfó plenamente en Estados Unidos de América (EUA). En la América española la realidad era muy diferente pues padeció la carga de una conquista brutal que había sojuzgado a la población indígena y discriminaba a todos aquellos que no habían nacido en la metrópoli. La política económica de la metrópoli hacia sus colonias fue sumamente depredatoria y contribuyó a mantenerlas en un estado de profundo subdesarrollo. Se prohibió la industrialización de su producción, y no se aprovechó el excedente que producían las colonias para el desarrollo industrial de manera que España quedó a la zaga de Inglaterra y de otros países del continente que adoptaron una política económica proteccionista a favor de su propio desarrollo.

Fue en Otano, un pueblo de Navarra en España, donde el 10. de julio de 1789 nació Martín Javier Mina. Sus padres lo nombraron Martín, en honor del padrino, del bisabuelo y de otros parientes, y Javier, para que sobre él velase uno de los cinco santos predilectos de Navarra.

Durante su infancia y adolescencia Francisco Xavier Mina vivió en una familia de labradores que cosechaban avena, trigo y vino y pudo disfrutar de la sierra, de los bosques, de los ríos, y de la variedad de las estaciones. Fue la época de los cambios del despotismo ilustrado de Carlos III y de sus consecuencias favorables para la agricultura, las artesanías y el comercio. Su padre, resuelto a darle carrera, lo envió a Pamplona donde residían su tío Clemente Espoz, vicario del Hospital General Civil y su hermana Simona, esposa del administrador de la Casa de Misericordia. En Pamplona podría estudiar latín, matemáticas, humanidades y percatarse del debate de los eventos políticos de Europa y España que despertaban gran interés en esa ciudad.

Cuando tenía 18 años, se hizo amigo y más exactamente protegido del coronel retirado don Juan Carlos de Aréizaga, quien más adelante lo habría de llamar para luchar en contra de la invasión napoleónica.

II. La lucha de Xavier Mina contra la invasión francesa y contra el absolutismo de la monarquía española

Los insurgentes

A Mina le tocó presenciar cómo las tropas francesas se apoderaban de Victoria, Burgos, Valladolid y Salamanca; también, cómo con artimañas y una tropa de 4000 hombres ocupaban Pamplona (9-II-1808) entonces una población de 14 000 habitantes. Mina estudiaba jurisprudencia en la Universidad de Zaragoza, y junto con Aréizaga se incorporó a la resistencia contra la invasión napoleónica. Heroicamente, atravesaron las sierras, combatieron y ganaron la batalla de Alcañiz. Enseguida Aréizaga lo comisionó para fomentar la guerrilla en Navarra. Después de ese triunfo, el ejército regular tomó la delantera y a pesar de su superioridad, una tempestad atascó carretas y cañones y precipitó la derrota de los españoles. Los franceses tomaron Alcañiz y la resistencia se dividió. Al ser derrotado el ejército de la resistencia española, Mina teniendo escasos 20 años, y al percatarse que en Navarra los grupos guerrilleros que luchaban contra los invasores eran gavillas de bandoleros dedicados al pillaje, pidió la anuencia a su amigo y protector: Aréizaga –entonces, teniente general– para formar un grupo guerrillero. Al principio sólo 12 hombres lo siguieron, pero eso no fue impedimento para que asestara varios golpes audaces y valiosos a los franceses y gracias a los cuales se pertrechó de municiones y armas. Más adelante, en Villa de Monreal, convocó a todas las bandas de la región y el grupo de Francisco Xavier Mina impuso su jerarquía por la magnitud de sus luchas. Ahí mismo –siendo un joven inteligente, vivaz y con dotes de elocuencia– sostuvo que no era lo mismo combatir por causas nobles como la libertad y el patriotismo, que por las tropelías y atropellos a los que se dedicaban y les pidió unirse para luchar contra los franceses. Su grupo guerrillero alcanzó a tener 200 hombres, entre oficiales y soldados, y lo denominó: “Curso Terrestre de Navarra” el cual llegó a ser temido y famoso y contó con numerosos voluntarios.

A partir de ese momento, siempre desde las montañas, hostigó a la retaguardia del enemigo y a sus vías de suministro, y no les permitió a

los invasores consolidar su dominio en la región. A tal grado que como dice Guzmán: "Si mucho pensaban en Mina los navarros, los franceses no pensaban menos",² pues el joven luchador había dejado de ser un simple guerrillero de genio y se había convertido en un combatiente de prestigio, en un símbolo. "Llevaba por delante lo que no habría de morir aun cuando así ocurriera: la magia de su nombre".³ Entre las innovaciones que realzaban su prestigio se encuentran el canje de prisioneros con los enemigos y la puesta en marcha de un sistema muy eficiente de espionaje a través de correos que le permitía conocer los movimientos del adversario y actuar con celeridad y efectividad. Adicionalmente, para sostener a su grupo guerrillero, instauró un sistema de recaudación de rentas del Estado a los lugareños, los cuales lo hacían con satisfacción.

Las tropas francesas persiguieron encarnizadamente a la guerrilla local y en el pueblo de Labiano, el 29 de marzo de 1810, fue aprehendido Mina antes de cumplir 21 años. Su caída tenía un alto interés estratégico y político para las provincias de Navarra, Vizcaya y Aragón. Los generales gobernadores informaron y destacaron dicho acontecimiento. Un resumen del primer inspector de la Gendarmería Imperial declaró "Importa sobre todo la captura de Mina, porque él, con sus nuevos planes hubiera interrumpido la línea del Mediterráneo al Atlántico".⁴

Mina fue llevado prisionero a Francia, y encarcelado en la prisión de *Vincennes* donde hizo amistad con el general francés Víctor Fanneau de La Horie, opositor del imperio de Bonaparte, quien le enseñó tácticas y estrategia militar, y le facilitó las obras clásicas de Tácito, Plutarco, Polibio y Jenofonte, entre otros. Ahí conoció a muchos reclusos importantes y casi al final de su estancia en prisión, tuvo oportunidad de comunicarse

²Martín Luis Guzmán, *Javier Mina, héroe de España y de México*, 1990.

³*Idem.*

⁴*Idem.*

con los generales españoles Palafox de Zaragoza y Blake, entre otros. Mientras tanto, las fuerzas aliadas de alemanes, ingleses, españoles y rusos en contra del imperio de Napoleón Bonaparte, empezaron a causar estragos al hasta entonces su imbatible ejército y por diversos puntos ocuparon el territorio francés. El zar Alejandro al adueñarse de París, dio la orden de poner en libertad a los reos de Estado. El 11 de abril –cinco días después de que fue proclamado rey Luis XVIII– Pizarro, ministro de España en París, reclamó la libertad de los españoles y pese al desorden administrativo Mina, y otros 17 presos importantes fueron liberados.

Del 29 de marzo de 1810 al 16 de abril de 1814 Mina había permanecido en la prisión de *Vincennes* en el peor de los aislamientos, y en condiciones humanas lacerantes todo a causa de sus heroicas batallas libradas en contra de la invasión francesa. En aquellos cuatro años de soledad y angustia, Mina ya no era el guerrillero que había estimado como principal deber de los hombres y los pueblos, la defensa de su religión y sus reyes; había adquirido la devoción por la justicia, la libertad y la igualdad de todos los seres humanos.

Mina, estaba por cumplir 25 años cuando regreso a Navarra y se enteró que su antiguo grupo guerrillero Corso Terrestre había crecido hasta convertirse en división, y era comandado por su tío Francisco Espoz, ascendido a mariscal de campo. La división se componía de 11 unidades, con un total de 11000 hombres e infantería, caballería, artillería y tenía por nombre “División Mina”. La leyenda de Mina con sus proezas de guerrillero y su prisión en la torre de *Vincennes* se extendía por las calles de Pamplona.⁵

A la sazón de estos acontecimientos hizo su entrada triunfal a Madrid Fernando VII. Dos partidos se habían formado: el del absolutismo

⁵Fue en esta época cuando un artista de la localidad le pidió hacerle una pintura con permiso de la reproducción impresa, la cual se distribuyó con el nombre de Francisco Xavier Mina y es la que se ha difundido con el falso nombre que seguramente el héroe ya no tuvo oportunidad de corregir.

y el de la libertad que renacía tras de haber sufrido a Carlos IV, a su mujer, a su favorito Godoy y a las abyecciones del emperador Bonaparte. Los patriotas habían sabido convertir la guerra con los franceses en una instintiva explosión del pueblo en tránsito depurador hacia un cambio político que dignificase a los reyes y a los súbditos. Sin embargo Fernando VII acabó exaltando al partido de la tiranía y del oprobio y al reasumir el trono, reinstauró el absolutismo. El rey, lejos de jurar la Constitución que le presentaban las Cortes, apresó a diputados y regentes. Surgió así en Mina y en Francisco Espoz, su tío, la rebeldía hacia Fernando VII. Pronto se alzaron con otros patriotas que pedían el respeto a la Constitución, a la justicia y a la libertad del pueblo español. Cuando ambos, tío y sobrino, asistieron en junio de 1814 a la Corte a besar la mano real se percataron de que "el rey era instrumento de quienes sólo se acordaban de la nación para tratarla a puntapiés, y que tamaña arrogancia no se inspiraba siquiera en grandes ambiciones, ni en nada magno que la justificase, sólo tenía por móviles las pequeñeces más ruines".⁶ Después del desencuentro se procuró mantener marginados a los héroes que con tanta pasión habían luchado contra la invasión de Napoleón. Fue pues inevitable que Espoz y Mina se acercaran a quienes tenían ideas constitucionalistas, establecieran relaciones secretas, y empezaran a conspirar en contra de Fernando VII. Tenían dos propósitos: 1) convocar a unas Cortes libremente elegidas a lo cual el rey estaba obligado según sus propios ofrecimientos de Valencia; 2) restablecer los principios de la Constitución de Cádiz, imposibles de cumplir bajo el régimen absolutista y permitir un régimen de libertades políticas. Ante las especulaciones de que la conspiración había sido descubierta por el rey, se apresuraron a llevarla a cabo el 25 de septiembre de 1814. La conspiración de Espoz y Mina, con poco más de una centena de hombres involucrados, resultó un fracaso y se vieron

⁶Martín Luis Guzmán, *op. cit.*

obligados a huir a Francia, al país contra el que habían luchado y que derrotado, Napoleón tenía un gobierno diferente, ¡el de Luis XVIII!

En París, el monarca francés otorgó asilo y auxilio a Espoz y a Mina. En Burdeos, Mina y los ocho oficiales enviados desde Pau pasaron a la ciudadela de Blaye, no en calidad de presos sino sujetos a una mera vigilancia provisional. Al mediar febrero de 1815, el ministro de guerra transmitió las órdenes de Luis XVIII para otorgar una libertad restringida a Mina y a sus acompañantes y partieron a Bayona. Ahí comenzó a circular el rumor de que Bonaparte había desaparecido de la isla de Elba y se hallaba de nuevo en Francia. Mina, con la fama que tenía de guerrillero recibió propuestas para servir a Bonaparte en su lucha contra los aliados que fueron tajantemente rechazadas. Una noche, temeroso de que de nuevo lo prendieran, decidió huir y llegó a Bilbao. En este lugar, algunos liberales admiradores de Mina juntaron dinero para que se trasladara a Inglaterra lo cual logró después de algunas peripecias.

*III. Encuentro de
Javier Mina con los
liberales mexicanos
y su participación
en la guerra
Mexicana
de Independencia*

En Inglaterra, Francisco Xavier Mina conoció a lord Holland, un noble famoso por sus ideas liberales. También se encontró con algunos criollos ilustrados quienes predicaban con pasión la independencia de sus respectivos países. En Londres conoció al doctor en teología y filosofía, José Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra (1765-1827), dominico mexicano nacido en la provincia de Monterrey en cuya palabra eran lumbre las razones para que su patria se emancipase. Sus ideas libertarias lo llevaron al destierro y a múltiples aprehensiones en México.⁷

El trato con aquellos entusiastas independentistas condujo a Mina a entender cómo fases diversas de un solo hecho histórico y político, las rebeliones de México, Venezuela, Colombia y otras colonias con las demandas de los constitucionalistas españoles. Era, en ambos con-

tinentes, la lucha de la libertad contra el absolutismo personificado en Fernando VII, y tan intolerable ya, en América como en España.

Convencido, Mina decidió proseguir en ultramar la guerra que tenía jurada en la península contra los absolutistas. Encontró recursos financieros y militares en Inglaterra, y Mina y Fray Servando, en compañía de más de dos docenas de militares españoles, italianos e ingleses (como genuinos precursores internacionalistas), se embarcaron para América el 5 de mayo de 1816, resueltos a proseguir la causa que en la Nueva España había iniciado, Bolívar en Venezuela e Hidalgo en México.

En México la revolución insurgente languidecía después de más de un lustro de terribles y desiguales batallas contra los realistas. Este agotamiento fue aprovechado por el nuevo virrey Apodaca quien emprendió una estrategia de "pacificación". En esta política el indulto fue una medida que logró que gran número de jefes insurgentes se acogieran a ella. Pero otros valientes como Victoria, Guerrero, Bravo, Rayón, la Junta de Jaujilla, y los fuertes de los Remedios y el Sombrero, resistieron. Sin embargo parecía que sólo era cuestión de tiempo para que la insurrección terminara. Mina, guerrero por instinto y libertador de conciencia, venía a revivir el movimiento independentista de México.

Mina, teniendo planes de desembarcar en costas mexicanas, en último momento se enteró de las derrotas insurgentes y cambió de dirección hacia Estados Unidos en donde recibió financiamiento de varios simpatizantes de la emancipación de España. De ahí se dirigió a Haití, al puerto de Galveston, donde publicó un manifiesto llamando a combatir a Fernando VII y donde hacía ver (para que no se le considerara traidor) que la Independencia de México era también acogida por los españoles liberales y cultos. Por fin, Mina llegó a la costa de la provincia Nueva Santander. Iban además de la fragata *Cleopatra* y el *Neptuno*, un bergantín adquirido en Baltimore llamado *Congreso Mexicano*

Los insurgentes

y la goleta *Elena Tooker*. Figuraban en la expedición 300 hombres; la escolta del comodoro Aury, incluidas la flota y su gente.⁸

El 11 de abril de 1817 arribó la *Cleopatra* a Soto la Marina; todos los navíos desembarcaron al día siguiente. Aury se alejó de Soto la Marina en el *Congreso Mexicano*. Sólo quedaron, *Cleopatra*, el *Neptuno* y la *Elena Tooker*, naves que días después fueron atacadas por barcos de guerra que el virrey mandó de Veracruz. La *Elena Tooker* levó anclas y escapó; la *Cleopatra* y el *Neptuno*, abandonados por sus tripulantes cayeron en poder de la escuadra realista. Mina logró emprender la marcha de Soto la Marina hasta el fuerte del Sombrero donde combatió, venció y sembró el estupor de las autoridades españolas. Múltiples batallas llevó a cabo su ejército con éxito y heroísmo y con hombres disciplinados e instruidos en el arte de la guerra.

A mediados de 1817, su primera acción fue apoderarse de 700 caballos de los realistas, y derrotó a una división de 2000 hombres en la Hacienda de Peotillos, S.L.P.; también tomó Real de los Pinos, en Zacatecas con poca resistencia. Mina y su división entraron en el fuerte del Sombrero el 24 de junio. Se les recibió con cordiales muestras de regocijo. Llegaba con 269 hombres, 25 heridos entre ellos; en un mes había andado 220 leguas, cerca de 1000 kilómetros, y por territorio que dominaban los realistas. En su marcha, casi siempre a la vista del enemigo, había padecido toda suerte de privaciones, había ganado dos acciones reñidas –una contra fuerzas siete veces mayores– y había sometido un lugar fortificado.

El 12 de julio publicó el virrey Apodaca una proclama que declaraba a Mina “sacrílego, malvado, enemigo de la religión, traidor a su patria y a su rey” y designó a Pascual Liñán para perseguirlo. En León, Mina perdió por primera vez. A los cuatro días de ese revés, Liñán se

⁸Martín Luis Guzmán, *op. cit.*; J. Grafenstein, *Insurgencia y contrainsurgencia en el golfo de México*, 2001.

presentó en el cerro del Sombrero, defendido entonces por 17 cañones viejos y mal montados y por 650 hombres. Liñán dispuso el sitio con sus 3500 hombres y sus 14 piezas de artillería. Rompió el fuego al amanecer el 10. de agosto de 1817. En el Sombrero se libró la peor de las batallas para la división de Mina. Todos escaparon o fueron acribillados; la mayoría fueron muertos en combate. Mina se había dirigido a los Remedios el 17 de agosto desde donde continuó hostilizando a las fuerzas realistas. Después se dirigió a la Tlachiquera, hacienda donde lo esperaba Ortiz con su gente y 19 hombres de la división, escapados del Sombrero. Al verlos, Mina picó espuelas y corrió a abrazarlos, imaginándose por un instante que allí iba a encontrar a todos los suyos. Pero le ocasionó desazón y tristeza que se le confirmara que sólo los 19 presentes procedían del desastre del Sombrero. Finalmente Mina, después de tan desastroso suceso, se dirigió al rancho del Venadito, propiedad de un amigo suyo, don Mariano Herrera. Confiado, inesperadamente y sin oportunidad ninguna, ahí lo apresaron los realistas.

El 11 de noviembre de 1817, día de San Martín, una escolta condujo a Mina desde el cuartel general del ejército hasta el crestón del cerro del Bellaco. Eran las cuatro de la tarde. Los dos campos enemigos, suspendidas como de común acuerdo las hostilidades, guardaban silencio profundo. Acompañado por el capellán del primer batallón de Zaragoza, Mina apareció mostrando gran tranquilidad y compostura. Cayó, herido por la espalda, tras protestar enérgicamente que se le diese la muerte de un traidor.

Las hazañas de Mina fueron el preámbulo de la culminación de la lucha independentista en donde el navarro tuvo un papel tan importante como el de los héroes que iniciaron la revolución de Independencia. El 27 de septiembre de 1821, el Ejército Trigarante, hizo su entrada triunfal en la capital del imperio mexicano; la Nueva España había pasado a la historia y Francisco Xavier Mina es recordado como uno de

Los insurgentes

los héroes nacionales más significativos. Cabe terminar esta parte con una cita del maestro Justo Sierra:

En aquella época, aurora de nuevas ideas y nuevas patrias, las causas santas como la que en España y en México sostuvo Mina, eran una suerte de patria común y más alta. Mina fue considerado por los españoles como un traidor; jamás lo fue, jamás creyó deservir a España, luchando contra el abominable tirano de Madrid; hoy, viendo ya de lejos y serenamente las cosas, puede decirse que tenía razón, y que si no la hubiese tenido para España, sí la tuvo para México, que lo adoptó como hijo, que confundió su memoria con la de heroicos padres de la independencia y que la glorifica y la bendice.⁹

*Significado
y actualidad
de Javier Mina.
La lucha continúa*

Esta última parte trata de destacar el abismo que existía entre las doctrinas libertarias e igualitarias surgidas de las luchas sociales ocurridas en Europa, en especial en Inglaterra y Francia, y que influenciaron el pensamiento y acción de los criollos y mestizos más ilustrados de las colonias y la realidad socioeconómica que prevalecía en ellas y que heredó la nueva República Mexicana. Se le llama liberalismo temprano a las doctrinas libertarias y racionalistas que sustentaron las guerras de Independencia debido a la enorme distancia que tenían con la estructura económica y social de la Colonia. Sin embargo esta distancia entre el pensamiento más avanzado de la época y la estructura de las fuerzas productivas imperantes también existió, si bien en mucho menor grado, en las metrópolis del continente europeo.

La potencialidad productiva del México colonial era contradictorio, se contaba con un vastísimo territorio y abundantes recursos naturales, pero con serios limitantes en infraestructura de caminos, puentes y otras obras productivas, en educación y habilidades de la fuerza de trabajo y en la inexistencia de un marco institucional y jurí-

dico favorable al desarrollo que predominaron a lo largo de los siglos XVIII y XIX.¹⁰

A fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX la Nueva España se sostenía de la agricultura, la minería y el comercio. La *descripción física de la Nueva España* que hizo Alejandro de Humboldt muestra, aunque con ciertas limitaciones, la variedad productiva de aquel entonces:

El vasto reino de la Nueva España, bien cultivado, produciría por sí sólo todo lo que el comercio va a buscar en el resto del globo: azúcar, la cochinilla, el cacao, el algodón, el café, el trigo, el cáñamo, el lino, la seda, los aceites y el vino. Proveería de todos los metales, sin excluir ni aun el mercurio. Sus excelentes maderas de construcción y la abundancia de hierro y de cobre favorecerían los progresos de la navegación mexicana; bien que el estado de las costas y la falta de puertos desde la embocadura del río Alvarado hasta el del río Bravo, oponen obstáculos que serían difíciles de vencer.¹¹

Una población heterogénea la gran mayoría despojada, explotada, analfabeta y sin igualdad de derechos contribuyó inevitablemente a la ruptura de las instituciones y en contra de los depredadores que en forma profundamente discriminatoria sostenían el régimen colonial. El maestro antropólogo, historiador y economista Miguel Othón de Mendizábal estimó, con un cuidadoso estudio de las fuentes, una población heterogénea de cerca de seis millones entre la cual apenas poco más de un centésimo recaía en los españoles nacidos en España; una quinta parte, se distribuía entre los españoles nacidos en América y la parte más abundante estaba representada por una población indígena que era más de la mitad de los que vivían en la Nueva España como lo resume el siguiente cuadro:

¹⁰John Coatsworth, *Los orígenes del atraso, nueve ensayos de historia económica de México de los siglos XVIII y XIX*; Fernando Rosenzweig, *La economía novohispana al comenzar el siglo XIX*, 1963; J. Tepaske, *Recent Trends in Quantitative History: Colonial Latin America*, 1975.

¹¹Álvaro Matute, *México en el siglo XIX*, 1972.

Distribución de la población en la Nueva España

Categorías	Números absolutos	%
Espanoles nacidos en España (españoles)	70,000	1.2
Espanoles nacidos en América (criollos)	1,245,000	21.3
Indios	3,100,000	53.1
Castas	1,412,100	24.2
Negros	10,000	0.2
Total	5,837,100	100.0

**Elaboración propia con base en la fuente.*

Fuente: "Miguel Othón de Mendizábal: origen de las clases medias", en Álvaro Matute, op. cit.

Las fuentes de la riqueza y la producción misma contrastaban con la desigualdad al distribuirla. Los españoles peninsulares eran los dueños de todo y los demás, incluso los criollos, eran dueños apenas de ellos mismos. Era claro que esta iniquidad se manifestara en el antagonismo económico, político e ideológico entre los españoles y los demás. Entre los privilegiados se sobreponía la Iglesia representada por los españoles peninsulares. La Iglesia católica ocupaba un lugar central como institución y a veces se confundía y también se fundía con las labores propias del Estado monárquico; los privilegios de las Cortes que vivían de los flujos provenientes de las exacciones de la riqueza minera de sus colonias y capitanías generales en América, prácticamente se habían olvidado de sus súbditos criollos, los cuales dependían fundamentalmente de la explotación de la agricultura, el comercio y otras actividades. El poder económico de la Iglesia se sustentaba en su calidad de dueña rural. El acaparamiento de las tierras entre un número sumamente reducido de individuos, mantenía oprimido al resto de las clases de la Nueva España y fue el problema agrario, más que ninguno de los problemas sociales y económicos de la Nueva España, el que

servió de denominador común al descontento y permitió la unificación momentánea de elementos étnicos tan hondamente separados por prejuicios centenarios y por intereses antagónicos para derrotar a España. Las reivindicaciones agrarias con diversos matices y de acuerdo con las aspiraciones concretas de cada estrato étnico-social, pero con igual intensidad, unificó en la lucha tanto a los indígenas, el último estrato implacablemente oprimido y explotado por todos, como a las castas, sin duda el elemento más dinámico, atrevido y decidido en la lucha social.

Pero no fue solamente la injusta distribución de la tierra la que originó el profundo antagonismo en contra de los españoles peninsulares y de los criollos ricos sus aliados; contribuyó poderosamente a la circunstancia de que la producción agropecuaria de la Nueva España y las industrias de ella derivadas, siempre se vieron restringidas en su desarrollo por los intereses agrícolas, industriales de la metrópoli, en particular el prejuicio de las clases medias de la sociedad que, reducidas por sus posibilidades de acción económica, se vieron privadas de la oportunidad de obtener una base independiente que armonizara sus necesidades con sus recursos para satisfacerlas, causa fundamental de su inquieta y contradictoria actitud en nuestra historia de país independiente.¹²

Los españoles peninsulares controlaban la agricultura, la minería, el comercio, la propiedad privada, la distribución de la riqueza, todo ello como consecuencia de la estructura política que imperaba en la Nueva España. Así, la precaria situación económica y social de la Nueva España en los tiempos de Mina se explica por diversos factores, a saber, el atraso de la estructura agraria, el papel negativo de la Iglesia, la inseguridad e inestabilidad política son elementos que incidieron negativamente en el desarrollo económico y social. También actuaron en contra una geografía accidentada, una estructura económica de tipo

¹²Álvaro Matute, *op. cit.*

feudal y transportes inadecuados; todo ello ayuda a comprender el retraso económico-social de la Nueva España. En suma contrastaban las ideas libertarias, fraternales e igualitarias de la Revolución francesa con la realidad de pobreza, desigualdad y discriminación imperantes en el continente hispanoamericano.

La lucha política y social para instaurar repúblicas democráticas y representativas como régimen de gobierno fue muy difícil y accidentada en Europa aun en aquellos países que conquistaron territorios y poblaciones fuera de sus fronteras y pudieron explotar los recursos materiales y el trabajo de las poblaciones colonizadas para labrar su propio auge. El paso del capitalismo comercial al industrial significó reglamentar el trabajo, los salarios, los precios, el comercio y en general la exportación de productos manufacturados y la importación de materias primas. La explotación del trabajo dio lugar a la aparición de la doctrina marxista y de las violentas luchas sociales de mediados y fines del siglo XIX. El avance de las ideas democráticas y libertarias fue consecuencia del aumento de la producción, en especial del comercio, la industria y la banca. Un importante papel jugaron los transportes y la explotación de las cuencas carboníferas y del acero del centro de Europa. La década de 1830 se caracterizó por una revolución económica en Europa central, se construyeron los primeros ferrocarriles y con ellos las industrias fabriles para mover los insumos y sus productos. Fue el progreso económico lo que permitió que los países europeos tuvieran un adelanto político y ciudadano. No obstante el camino fue azaroso. En Francia donde la Revolución francesa había hecho la declaración de los derechos del hombre y el ciudadano, abolido el régimen feudal e instaurado una Constitución, la primera República tuvo una vida muy efímera que pronto desembocó en un directorio y en el imperio de Napoleón con el golpe de Estado del 18 Brumario. La segunda República, proclamada en febrero de 1848 a consecuencia de una crisis econó-

mica, concluyó en el Imperio de Napoleón III. La tercera República se proclamó en 1870 después de firmado el armisticio con Alemania, efectuó la separación de la Iglesia con el Estado (1905) e incluyó el periodo de la primera y la segunda guerras mundiales. Es hasta 1946, al finalizar la guerra, cuando se fundó la cuarta República y se adoptó una Constitución de tipo parlamentario que fue modificada después de la crisis argelina que llevó al poder al General Charles de Gaulle en 1958. Durante esta quinta República se ha hecho un laborioso trabajo político y económico para establecer la comunidad europea y fundar la Unión Europea.

A fines del siglo XIX Alemania se convirtió en una potencia económica de primer orden, densamente poblada y con un gran desarrollo industrial bajo el imperio prusiano de Bismark y de Federico el Grande. El régimen republicano en Alemania no fue posible establecerlo sino hasta 1919 y tuvo una corta duración que terminó en 1933 con el advenimiento del régimen nazi.

En España, la primera República se proclamó en 1873 y sólo duró un año, pues sucumbió ante un golpe militar que entronizó al príncipe Alfonso XII de la Casa de los Borbones. La Constitución de 1876 estableció una monarquía parlamentaria y sube al trono Alfonso XIII quien consiente la dictadura de Primo de Rivera en 1923. En 1931 las elecciones municipales le dieron el triunfo a la segunda República que sólo duró hasta el inicio de la guerra civil y al establecimiento de la dictadura franquista que duró hasta la muerte del dictador en 1975 y el restablecimiento de la monarquía parlamentaria con base en la Constitución de 1978, dos cámaras y 17 comunidades autónomas. El jefe de gobierno es responsable ante el Congreso.

En Inglaterra desde el siglo XII la sociedad evolucionó hacia una monarquía parlamentaria y su colonia, Estados Unidos, fue ejemplo de un régimen democrático desde su proclamación de Independencia

Los insurgentes

en 1776 hasta que el propio desarrollo de sus fuerzas productivas lo condujeron a seguir una política expansionista de compra, guerra y anexión de territorios y posteriormente a principios del siglo xx trasciende sus fronteras con la política del Gran Garrote y hacia la etapa del imperialismo. Después de un intervalo entre primera y segunda guerras mundiales y la etapa inmediatamente posterior contribuye al avance de la democracia. La rivalidad con el bloque socialista revive sus anhelos de potencia imperial con el despliegue de un enorme poderío militar industrial. La caída del bloque soviético conduce al escenario internacional a pasar de una bipolaridad a una hegemonía de poderío económico militar que tan sólo puede ser atemperado por la Unión Europea y por la ONU si se adoptan los cambios en su organización que democratizen sus órganos de gobierno, consejos, comisiones y las instituciones financieras FMI-BM.

En México la estructura semifeudal del campo y la desprotección industrial actuaron en contra del desarrollo económico, político y social durante toda la vida del México independiente, incluyendo la etapa del porfiriato que a pesar de su política modernizadora no pudo impedir que estallara la primera revolución social del siglo xx. La Constitución de 1917 y la política económica y social del llamado nacionalismo revolucionario condujeron a un avance sin precedente en la estructura económica del país y a un avance social en el cual se destacó la mejoría del nivel de vida y una capilaridad social que empezó a crear una clase media. Desafortunadamente problemas relacionados con la dependencia económica y la crisis de la deuda externa provocaron el advenimiento de la corriente neoliberal, un estancamiento de la economía orientada al mercado interno y un creciente empobrecimiento de los estratos mayoritarios de la población. Siguen presentes como rémoras del progreso económico, social y político:

- 1) Una estructura institucional y jurídica inadecuada como base del desarrollo y capaz de llevar a cabo en forma eficiente el manejo y aplicación de las políticas públicas y proporcionar la seguridad jurídica de un Estado social de derecho.
- 2) Un deficiente sistema de infraestructura, en especial hidráulica y de transportes y comunicaciones, para unir económicamente a un país de geografía accidentada y que requiere de una compleja infraestructura de vías férreas, carreteras y puertos que no acaba aún de consolidarse y más bien retrocede como lo prueba el lamentable caso de los ferrocarriles.
- 3) Quizá la más grave y base de las otras dos limitantes sea la desigual distribución de la riqueza y del ingreso de la población mexicana que ya causaba asombro durante la Colonia y toda la vida de la República, que incluso se ha agudizado en estos últimos años y que significa la partición del mercado entre una minoría con amplia capacidad de compra y una mayoría que no participa en el circuito de ingreso-gasto ni en la economía pública, ni en la privada, ni en la demanda social, ni en la de mercado.

Sin embargo no podemos ser tan severos para juzgar la falta de armonía entre el desarrollo económico, la democracia y la prevalencia de los derechos humanos entre los países protagonistas de la historia de las metrópolis y de sus colonias.

Sin hacer caso omiso de la sincronía de los hechos y del tiempo, antes con el despotismo ilustrado (siglos XVI, XVII y XVIII) y ahora con la etapa de la hegemonía económica y militar de Estados Unidos (siglo XXI), prosigue la lucha por los principios de libre determinación de los pueblos, por el desarrollo sustentable, así como por la prevalencia universal de los derechos humanos de la 1ª, 2ª y 3ª generación. Los ideales y principios del pensamiento universal se encuentran indisolublemente fundidos con la realidad.

Como lo demuestra la historia de los pueblos, las sucesivas generaciones de acuerdo con la maduración de las condiciones objetivas y

Los insurgentes

el discurrir de los sucesos van asumiendo el compromiso que impregna e incita su realidad. Este es el caso de Mina, quien en la vorágine de los hechos, del frenesí contagioso de las ideas y la efervescencia de la lucha frente a la invasión extranjera, el héroe, no dudó en alistarse y participar sin denuedo en lo que brotaba en lo recóndito de su ser: luchar por la libertad y la construcción de un mundo mejor.

Podemos concluir que a estas alturas el país y el continente latinoamericano no ha logrado todavía el desarrollo pleno de la democracia y el régimen de bienestar por el cual peleó y sucumbió Francisco Xavier Mina. La lucha continúa.

Bibliografía

- ALAMÁN, Lucas, "Doctor Servando Teresa de Mier", en *Semblanzas e ideario*, México, UNAM, 1939.
- COATSWORTH, John, *Los orígenes del atraso, nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVII y XIX*, México, Alianza, 1990.
- GRAFENSTEIN, J., "Insurgencia y contrainsurgencia en el golfo de México, 1812-1820", en *La independencia de México y el proceso autonomista novohispano 1808-1824*, México, UNAM, 2001.
- GUZMÁN, Martín Luis, *Javier Mina, Héroe de España y de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.
- MATUTE, Álvaro, "Humboldt: descripción física de la Nueva España", en *México en el siglo XIX. Fuentes e interpretaciones históricas*, México, UNAM, 1972.
- , "Miguel Othón de Mendizábal: Origen de las clases medias" en *México en el siglo XIX. Fuentes e interpretaciones históricas*.
- RODRÍGUEZ, Francisco Javier *et al.*, *Ilustración española, reformas borbónicas y liberalismo temprano en México*, México, UAM, 1992.
- ROSENZWEIG, Fernando, "La economía novohispana al comenzar el siglo XIX", en *Ciencias políticas y sociales*, núm. 33, vol. 9, julio-septiembre de 1963, México, UNAM.
- SIERRA, Justo "La Independencia I y II", en *Obras completas*, t. XII, *Evolución política del pueblo mexicano*, México, UNAM, 1948.
- TEPASKE, J., "Recent Trends in Quantitative History: Colonial Latin America", en *Latin America Research Review*, núm.10, 1975, EUA.

Proclama de Francisco Xavier Mina, expedida "al pisar suelo mexicano", en la que anuncia que viene a luchar "por los más sagrados derechos del hombre en sociedad". 1817, abril 12 *Anexo*

Compañeros de armas:

Vosotros os habéis reunido bajo mis órdenes a fin de trabajar por la libertad e independencia de México. Ha siete años que este pueblo con sus opresores para obtener tan noble objeto. Hasta ahora no ha sido protegido y a las almas generosas toca mezclarse en la contienda. Así, vosotros, siguiéndome, habéis emprendido la mejor causa que pueda suscitarse sobre la tierra.

Hemos tenido que vencer muchas dificultades. Yo soy testigo de vuestra constancia y sufrimiento. Los hombres de bien sabrán apreciar vuestra virtud y ahora vais a recibir su premio, es decir, el triunfo y el honor que de él resulta.

Vosotros sabéis que al pisar el suelo mexicano no vamos a conquistar sino a auxiliar a los ilustres defensores de los más sagrados derechos del hombre en sociedad. Hagamos, pues, que sus esfuerzos sean coronados, tomando una parte activa en la carrera gloriosa en que entienden.

Os recomiendo el respeto a la religión, a las personas y a las propiedades, y espero que no olvidaréis el principio de que no es tanto el valor como una severa disciplina lo que proporciona el éxito de las grandes empresas.

XAVIER MINA

[Río Bravo del Norte, a 12 de abril de 1817]

*Francisco
Xavier Mina*